



CURSO TALLER BÁSICO DE
Coordinación de
Parentalidad

MÓDULO 8

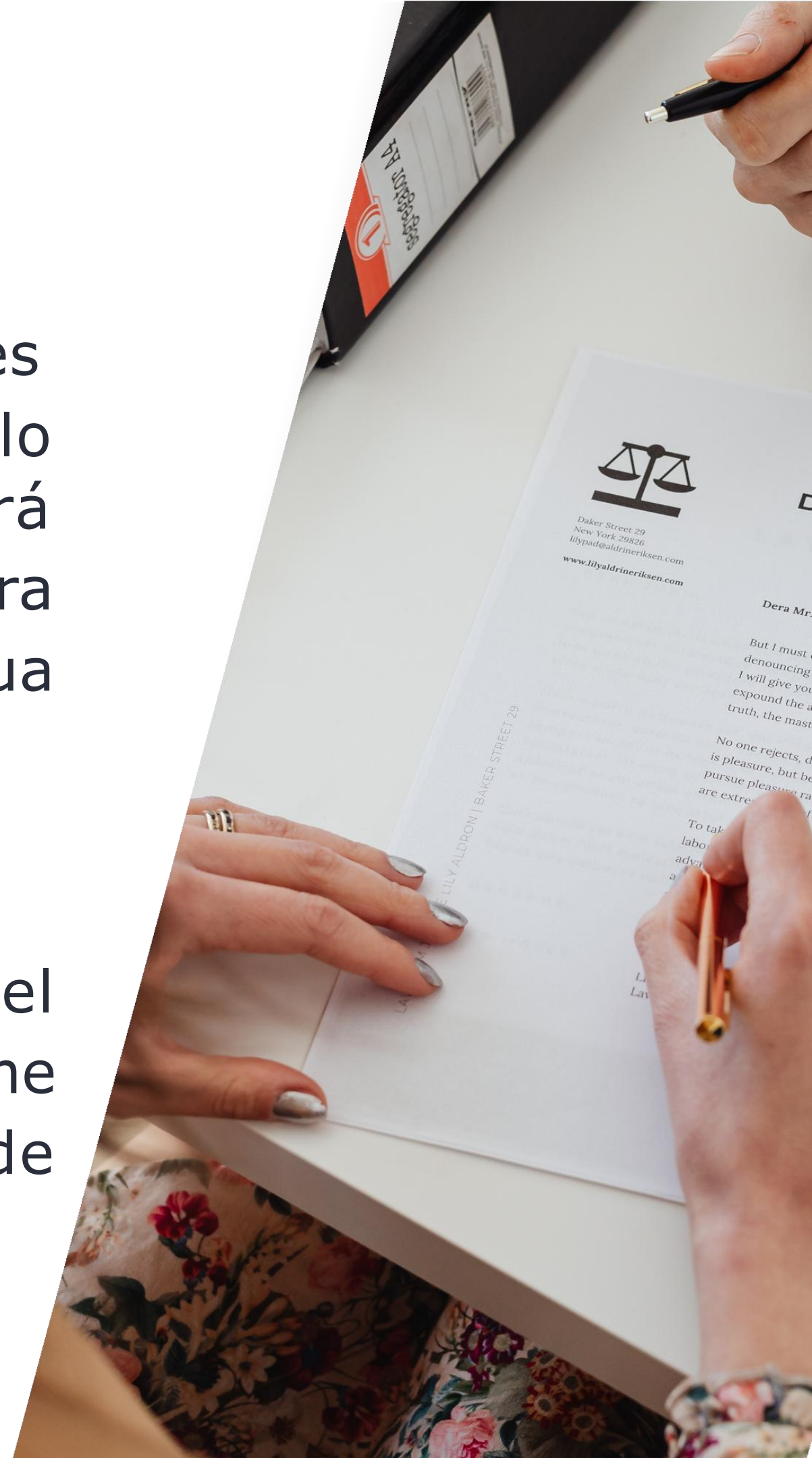
Fase IV
FINAL



FASE IV-FINAL

- Una vez que se ha finalizado la fase media en donde se tendrá una intervención intensiva, las sesiones se tendrán que ir espaciando para generar autonomía en la resolución de situaciones de crianza y convivencia.
- En esta fase observaremos la forma en que la familia va recuperando su autonomía y se puede comprobar si las pautas ofrecidas, las estrategias y técnicas empleadas han tenido su efecto.
- Cuando comprobamos que las intervenciones comienzan a dar resultados favorables, ya que se han instaurado nuevos patrones de comportamiento y de relación entre los involucrados, se van espaciando tanto las sesiones presenciales como las comunicaciones de la familia con la Coordinación de Parentalidad.

- Es, en ésta fase final, cuando organizaremos reuniones conjuntas con los progenitores para puntualizar lo anotado en el Plan de Parentalidad, que deberá contener lo vertido por ambas partes de manera equilibrada. la Coordinación de Parentalidad continua en esta fase brindando apoyo y acompañamiento.
- Cuando tenemos la certeza de que se ha concluido el proceso de manera satisfactoria se enviará el informe final a la autoridad jurisdiccional, adjuntando el Plan de Parentalidad.



Previamente a la liberación de las partes de la fase final, es importante realizar una valoración del servicio de la Coordinación de Parentalidad, para lo cual es conveniente que tengamos un formato que contestarán los progenitores, para tal efecto, se aplicará una encuesta de salida.



ENCUESTA DE SERVICIO

Se ha registrado tu respuesta.

[Enviar otra respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - [Contactar con el propietario del formulario](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

Google Formularios

COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD

ENCUESTA DE SERVICIO

La coordinación de parentalidad es un programa de reciente creación en la institución, por ello, es importante conocer su opinión sobre el servicio proporcionado a lo largo de las sesiones realizadas; a fin de seguir mejorando la experiencia a los usuarios y fortalecer nuestro trabajo, además los datos obtenidos se utilizarán con fines estadísticos.

Nombre: _____ Edad: _____

Juzgado de Procedencia:

Tipo de juicio

Nº de Expediente: _____ Fecha de llenado: _____

1.- ¿Cómo se enteró de la Coordinación de Parentalidad?

2.- INSTRUCCIONES: Marque con una X la opción que más se acerque a su opinión.

A) En relación al desempeño del personal de la Coordinación de Parentalidad:

a) ¿Considera que desde el inicio se le brindó la información necesaria sobre el servicio que iba a recibir?

Siempre ____ A veces ____ Nunca ____

b) El profesional que le atendió, ¿desarrolló las sesiones en un clima de confianza, claridad y amabilidad?

Siempre ____ A veces ____ Nunca ____

c) ¿Durante las sesiones conjuntas, el Coordinador/a favoreció la comunicación con ambas partes?

Siempre ____ A veces ____ Nunca ____

d) ¿El profesional en coordinación de parentalidad se mostró imparcial respecto a las situaciones que abordaron durante las reuniones?

Siempre ____ A veces ____ Nunca ____

e) ¿Se atendieron satisfactoriamente los puntos de interés expuestos en las sesiones?

Siempre ____ A veces ____ Nunca ____

3.- ¿Lograron presentar el plan de parentalidad a la autoridad judicial?

SI () NO () ¿Por qué?

4). ¿Cubrió sus expectativas el programa de Coordinación de Parentalidad?

SI () NO () ¿Por qué?

5.- ¿Recomendaría a otras personas nuestro servicio?

SI () NO () ¿Por qué?

6.- Anote por favor sus observaciones y/o sugerencias.

¡¡Gracias por su colaboración y por habernos dado la oportunidad de ayudarle a buscar soluciones pacíficas en beneficio de su familia!!



Otra actividad necesaria de esta fase es que las autoridades jurisdiccionales por medio de un simple cuestionario, aporten sus comentarios sobre la actuación y desempeño de la Coordinación de Parentalidad, con la finalidad de corregir o mejorar el desempeño de la coordinación de parentalidad, tendremos una referencia valiosa para conseguir la excelencia en el servicio.

COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD

Al haber concluido el servicio de la Coordinación de Parentalidad, es necesario que tengamos algunos parámetros de referencia para medir cualitativamente el desempeño del profesional; la actitud, compromiso, la forma en que proporcionó el servicio a las familias bajo su encomienda y otras valiosas opiniones que usted, amablemente nos pueda compartir.

Por favor responda honestamente el siguiente formulario:

NOMBRE DEL COORDINADOR DE PARENTALIDAD: _____

I. SERVICIO DE LA COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD.

1.- ¿Considera que usted tuvo suficiente información sobre los objetivos, funciones, alcances y limitaciones de la Coordinación de Parentalidad desde el inicio?

() Siempre () Algunas veces () Nunca

2.- ¿Las reuniones realizadas con su C.P. fueron suficientes para abordar los asuntos?

() Siempre () Algunas veces () Nunca

3.- ¿La Coordinación de Parentalidad hizo algunas recomendaciones favorables para solucionar los conflictos de las familias?

() Siempre () Algunas veces () Nunca

4.- ¿Opina que la duración de cada sesión y el número de sesiones fue suficiente para cada familia atendida?

() Siempre () Algunas veces () Nunca

5.- Al finalizar ¿Le pareció que el Plan de Parentalidad acordado fue el idóneo para la familia?

() Siempre () Algunas veces () Nunca

6.- ¿La Coordinación de Parentalidad informó a usted trimestralmente sobre los avances de cada familia para su conocimiento?

() Siempre () Algunas veces () Nunca

7.- Al finalizar el servicio de la Coordinación de Parentalidad, ¿le reportó a usted el seguimiento correspondiente de cada familia para garantizar la efectividad del Plan?

() Siempre () Algunas veces () Nunca

8.- ¿Tiene alguna recomendación para mejorar el servicio de la Coordinación de Parentalidad?

II. COORDINADOR/A DE PARENTALIDAD.

1.- ¿Su primera impresión del/a Coordinador/a de Parentalidad fue de seguridad y confianza?

() Siempre () Algunas veces () Nunca

2.- Durante las asesorías o reuniones con usted, ¿diría que su actitud fue cordial y respetuosa?

() Siempre () Algunas veces () Nunca

3.- Su forma de comunicarse con usted ¿fue clara y puntual?

() Siempre () Algunas veces () Nunca

4.- Cuando se programaron reuniones entre la Coordinación de Parentalidad y usted, ¿estuvo puntual en cada cita?

() Siempre () Algunas veces () Nunca

5.- En su apariencia personal, el/la Coordinador/a de Parentalidad, ¿se mostró impecable y correcto?

() Siempre () Algunas veces () Nunca

6.- ¿Piensa que hay algún aspecto del/a Coordinador/a que deba reforzar en su conducta personal? ¿cuál?

7.- En el ámbito profesional ¿le haría alguna recomendación?

8.- ¿Cómo evaluaría el desempeño del/a Coordinador de Parentalidad en una escala de 0 a 10?

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

III. COMENTARIOS DE USUARIOS/AS DEL SERVICIO.

1.- Al escuchar las opiniones de los/as usuarios/as, ¿usted diría que la actitud del/a Coordinador/a de Parentalidad fue imparcial y profesional?

Siempre Algunas veces Nunca

2.- En general, ¿tuvo buenas referencias o comentarios de las familias usuarias sobre el servicio de la Coordinación de Parentalidad?

Siempre Algunas veces Nunca

IV. DE LAS INSTALACIONES.

1.- ¿Los espacios destinados para el servicio de la Coordinación de Parentalidad le parecen agradables y adecuados?

Si No

2.- Observó usted: ¿limpieza y orden en las instalaciones de la Coordinación durante sus visitas?

Siempre Algunas veces Nunca

COMENTARIOS O SUGERENCIAS ADICIONALES:

PLAN DE PARENTALIDAD

EL PLAN DE
PARENTALIDAD
SE REVISA Y LO
FIRMAN LAS
PARTES PARA
ENVIARLO AL
JUZGADO.

En la Ciudad de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero; siendo las 14:30 horas del día dieciséis de octubre dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones de la Coordinación de Parentalidad del CECOFAM del Poder Judicial del Estado de Guerrero, ubicado en Ciudad Judicial, con domicilio en Boulevard René Juárez Cisneros S/N, esquina con calle Kena Moreno, C.P. 39070, comparece por una parte la Ciudadana _____, mayor de edad, vecina de esta Ciudad; con domicilio en, _____; con identificación oficial vigente _____ y número de teléfono: _____; por la otra parte el Ciudadano _____, mayor de edad, vecino de ésta localidad, con domicilio en _____, identificación oficial vigente número _____ y número de teléfono: _____, quienes presentan un Plan de Parentalidad por mutuo acuerdo y en beneficio de su hija _____, formulando lo siguiente:

ANTECEDENTES:

I. Los CC. _____ y _____, manifiestan que, el catorce de abril de dos mil veintitrés, el segundo de los citados presentó demanda de _____, ante Oficialía de Partes Común, la que, por razón de turno, correspondió conocer al Juzgado _____ de Primera Instancia en materia Familiar de este Distrito Judicial de Los Bravo, radicándose bajo el número de expediente _____.

II. A través de tarjeta informativa CCFSCH/015/24, de diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, signada por la Maestra DEYANIRA ANDRADE VALLE, subdirectora responsable de CECOFAM Chilpancingo, hizo del conocimiento que las partes antes mencionadas se encontraban interesadas, en participar de manera voluntaria en el programa de Coordinación de Parentalidad.



III. Por oficio número _____, el Juzgador Primario, el ____ de _____ del año 2025, en cumplimiento del auto de fecha de ____ de _____ del año 2024, dictado en el expediente que se actúa; comunicó la suspensión del procedimiento; autorizando a las partes involucradas, llevar a cabo el Plan de Parentalidad idóneo para la crianza de su hija. Lo anterior, previo haber recibido la información correspondiente, por parte de la Dirección General del CECOFAM.

DECLARACIONES

I.-El presente Plan de Parentalidad tiene como objeto resolver oportunamente las diferencias entre las partes involucradas, centrándose en la salvaguarda de los derechos y bienestar a favor de la adolescente.

II.- Detallándose cada uno de los acuerdos donde se establecen las necesidades presentes y futuras de su hija _____, así como, la forma ordenada de desarrollar las diversas actividades donde están inmersas; educación, vestido, calzado, alimentación, vida social, actividades familiares y recreativas, salud, entre otras y que se comprometen como ascendientes, a cumplir con las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA. DE LA GUARDA Y CUSTODIA:

Ambos progenitores, acuerdan establecer el régimen de guardia y custodia compartida respecto de su hija adolescente _____. Esto significa que los derechos y responsabilidades inherentes a la patria potestad serán ejercidos por ambos progenitores de manera conjunta y equitativa. La guarda y custodia de la adolescente será ejercida de forma compartida por ambos progenitores, quienes se comprometen a participar de manera activa, igualitaria y coordinada en el cuidado, protección, atención y educación de la adolescente, priorizando en todo momento su interés superior, su bienestar psicoemocional, físico y social.

SEGUNDA. DE LAS VISITAS Y CONVIVENCIAS:

A). Los progenitores acuerdan establecer un régimen de visitas amplio y flexible de modo que la adolescente conserve el mayor contacto posible con ambos progenitores. No obstante, se declara que su hija _____, en cualquier momento tendrá la opción para decidir de manera libre y voluntaria con quién de los progenitores vivirá de manera estable y segura. Los progenitores se abstienen de incidir y presionarla para que cambie de opinión, escucharán y respetarán su decisión, comprometiéndose a apoyarla de manera solidaria con actitud positiva.

B). El progenitor que no esté en compañía de la adolescente podrá comunicarse telefónicamente con ella cualquier día en horarios pertinentes, evitando distraerla de sus labores escolares. Comprometiéndose a favorecer la comunicación asertiva con su hija _____ y entre ellos.

C). Las vacaciones de Navidad y fin de año, comprenderá las siguientes fechas: Desde las 19:00 horas del último día de clases de la adolescente, hasta las 20:00 horas del 25 de diciembre; y desde las 20:00 horas del 25 de diciembre hasta las 20:00 horas del último día de vacaciones. Corresponde al padre la primera mitad de las vacaciones de los años pares y la segunda mitad de las vacaciones de los años impares; en consecuencia, corresponderá a la madre, la primera mitad de las vacaciones de los años impares y la segunda mitad de las vacaciones de los años pares.

D). Las vacaciones de Semana Santa se dividirán de la siguiente manera: la primera semana de vacaciones desde las 19:00 horas del último día de clases de la adolescente, hasta el lunes de Pascua a las 20:00 horas y la segunda semana de vacaciones, a partir de las 20:00 horas del lunes de Pascua hasta las 20:00 horas del último día de vacaciones. Corresponde a la madre la semana santa de cada año, ya que al ser trabajadora al servicio del estado goza de ese periodo vacacional, y está sujeta a lo establecido por los órganos jurisdiccionales como días inhábiles. Corresponderá al padre la segunda semana del periodo de vacaciones de semana santa de cada año, dado que, al ser docente, por ley se sujeta al periodo vacacional marcado en el calendario escolar.

E). Para las vacaciones escolares de verano de la adolescente, cada progenitor podrá tenerla en su compañía, sin embargo, y tomando en cuenta que la Sra. _____, es



INFORME FINAL
COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD

Oficio No.:	Registro DGCFS/CP N°:				
Toca o Expediente No.:	Fecha de inicio de la C.P.:				
Juzgado:	Fecha de entrega:				2025
Secretaría :	Coordinación de Parentalidad:				
Tipo de Juicio:					
RESPONSABLE CUSTODIO (o persona con quien vive el NNA)					
Nombre	Doc. de Identificación	Parentesco	Edad	Total de Sesiones Individuales	Total de Sesiones Conjuntas
RESPONSABLE CONVIVIENTE					
Nombre	Doc. de Identificación	Parentesco	Edad	Total de Sesiones Individuales	Total de Sesiones Conjuntas

NNA PARTICIPANTES				
Nombre	Edad	Sexo	Total de Sesiones Individuales presenciales	Total de Sesiones Individuales en línea

TERCEROS PARTICIPANTES				
Nombre	Edad	Sexo	Total de sesiones	Parentesco o Relación con la familia

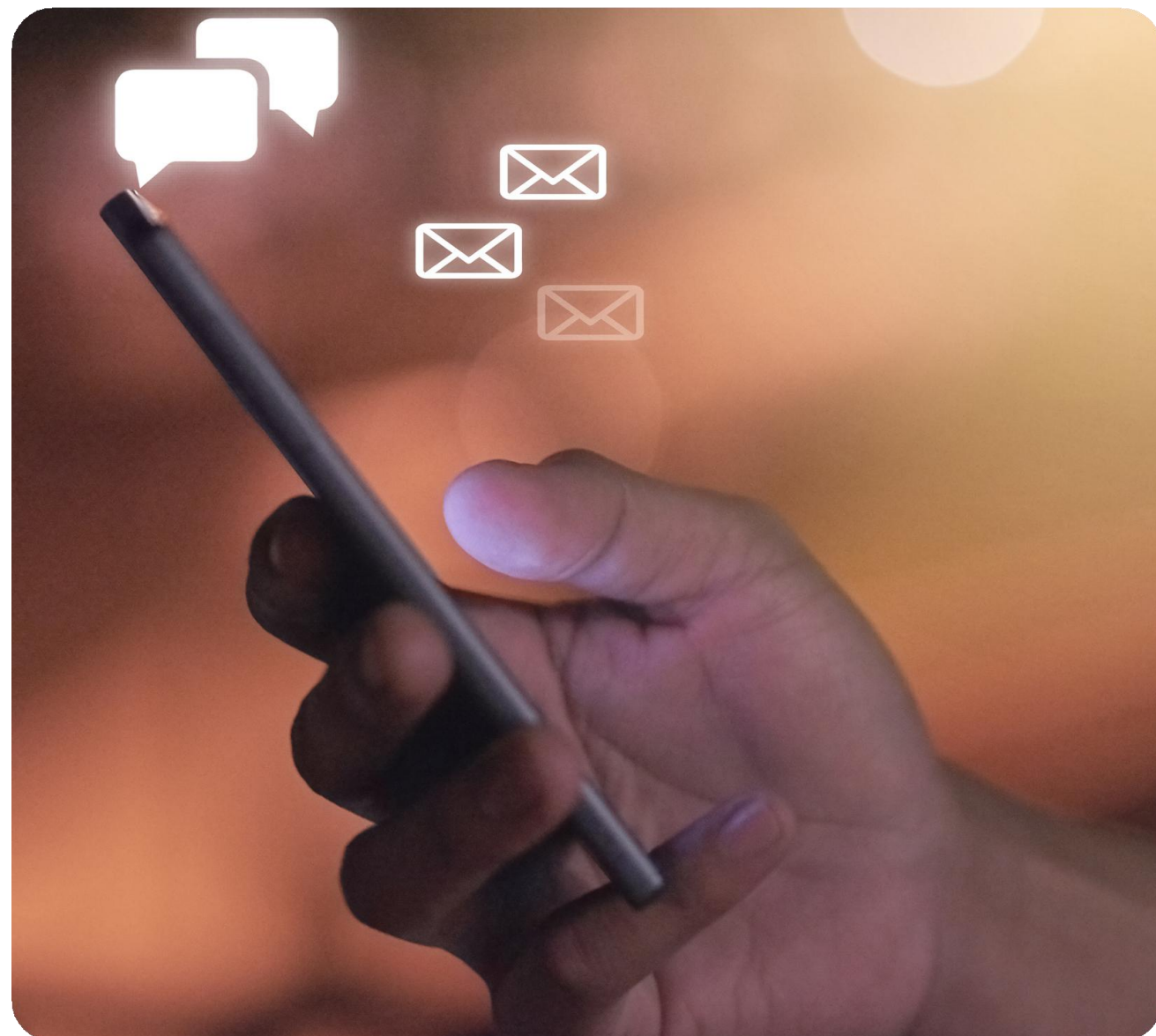
RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN
<p>1.- Motivo para la derivación a la C.P.</p> <p>2.- Respecto de la madre, la Sra.:</p> <p>3.- Respecto del padre, el Sr.:</p> <p>4.- Respecto del/os/as hijos/as: <i>(mencionar a cada hijo/a interviniente)</i></p> <p>5.- Finalización de la Coordinación de Parentalidad:</p> <p>6.- Recomendaciones:</p> <p>7.- Firma del/a Coordinador/a de Parentalidad.</p> <p><i>(NOTA.- Este formato se debe anexar con el Plan de Parentalidad para la presentación final a la autoridad jurisdiccional).</i></p>

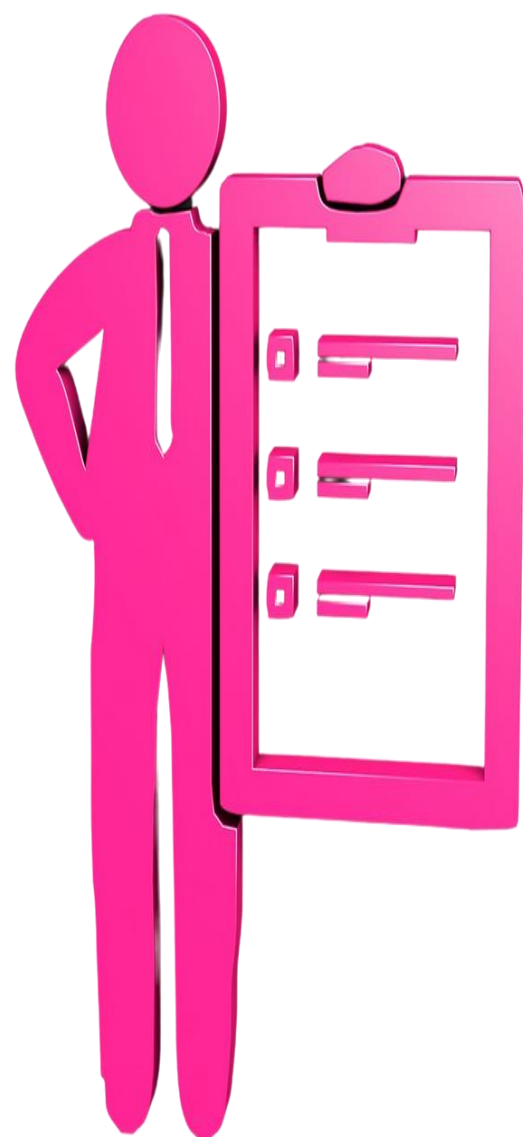
INFORME FINAL

La autoridad jurisdiccional, citará a una audiencia en donde estarán presentes ambas partes, sus representantes legales, la coordinadora regional y la coordinación de parentalidad que acompañó a los progenitores durante todo el proceso para la ratificación de la sentencia.



Al finalizar la audiencia, se informa a las partes sobre el grupo de chat para mantener activa la comunicación, en donde lo primero que se deberá compartir es el reglamento para su uso.





1.- Se debe respetar el propósito y el objetivo del grupo de WhatsApp para la Coordinación de Parentalidad, que consiste en vigilar el cumplimiento del Plan de Parentalidad ratificado en el juzgado.

2.- Los mensajes se enviarán en un horario pertinente, salvo verdaderas emergencias.

3.- Todos los mensajes deben ser dirigidos con cordialidad y respeto, ser claros y evitar el uso de malas palabras.

4.- No responder mensajes conflictivos de inmediato.

5.- Redactar, revisar y enviar después de enfriar emociones.

6.- Está permitido exponer dudas, sugerencias, confirmar acuerdos, sugerencias de temas a tratar y todo aquello relacionado con la buena crianza de sus hijas/os.

7.- Se debe avisar dentro del chat sobre algún incidente por el cual se atrase o impida cumplir con cualquiera de los acuerdos establecidos en tiempo y forma.

8.- Toda comunicación escrita entre las partes debe darse por éste medio para evitar malos entendidos o confusiones en chats privados.

9.- Queda prohibido hacer capturas de pantalla de lo escrito en el Chat de la Coordinación de Parentalidad, cuando la finalidad es utilizarlas de manera negativa, distinta a la buena negociación y el cumplimiento de los acuerdos del Plan de Parentalidad.

10.- El uso del chat siempre tendrá como objetivo la resolución de conflictos, la pacificación en las relaciones familiares y promover la comunicación asertiva, haciendo uso de la tolerancia, el respeto y la buena fe.

11.- Evitar el uso del chat para enviar videos, cadenas, memes o todos aquellos mensajes, imágenes ajenas a la Coordinación de Parentalidad.

12.- El presente reglamento será parte del expediente familiar de la Coordinación de Parentalidad. Los progenitores se obligan a aceptar y respetar cada una de las partes que lo integran.



REGISTRO OBSERVACIONAL DE CONVIVENCIA
SUPERVISADA



EXPEDIENTE INTERNO: _____ HORARIO: _____ MES: _____

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES:

PROGENITOR/A VISITANTE: _____

HUO/A: _____

HUO/A: _____

HUO/A: _____

HUO/A: _____

TIEMPO EFECTIVO DE LA CONVIVENCIA. _____

INSTRUCCIONES: Marque con una (✓) si observa cualquiera de estas conductas durante la convivencia, incluyendo el tiempo de convencimiento.

I	AFECTO PARENTAL	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
1	No se observó				
2	Tenso				
3	Cauteloso				
4	Sonrisa y placer (agrado)				
5	Lágrimas (tristeza)				
6	Lágrimas (alegría)				
7	Volumen de voz elevado (emocionado)				
8	Volumen de voz (enojo)				
9	Típicamente negativo al interactuar con el niño				
10	Disfruta jugar con el niño				
11	Otro:				
II	INVOLUCRAMIENTO PARENTAL	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
12	Realiza preguntas continuamente				
13	Dirige la actividad sin tomar en cuenta la opinión o necesidad del niño				
14	Da instrucciones al niño en cuanto a la actividad, de manera positiva				
15	Es entrometido y no permite al niño elegir su actividad				
16	Molesta o interfiere en las actividades que realiza el niño				
17	Molesta o interfiere con otras convivencias				
18	Motiva y ayuda sin ser directivo				
19	Se involucra en situaciones de cuidado básico (comida, higiene, etc.)				
20	Se muestra apático en la convivencia				
21	Espera a que su hijo se involucre con otros niños, sin interactuar con él				
22	No se involucra en el juego o actividades del niño				
23	Otro:				
III	ATENCIÓN PARENTAL	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
24	Ignora las conductas del niño				
25	Pone atención a todas las conductas del niño				
26	Pone atención a las conductas positivas del niño e ignora las negativas				

27	Pone atención a las conductas negativas del niño e ignora las positivas				
28	Es complaciente con todo lo que el niño le pide				
29	Es sensible al desarrollo del niño (pendiente de lo que puede o no puede hacer)				
30	Sigue la conversación de manera fluida, centrándose en lo que el niño le dice.				
31	Otro:				
IV	ESTABLECIMIENTO DE LIMITES	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
32	Es totalmente permisivo				
33	Es muy rígido e inflexible				
34	Se le dificulta controlar la conducta del niño/a				
35	Ignora la conducta negativa o que pone en riesgo al niño				
36	Reprende al niño de forma física				
37	Reprende al niño con amenazas y gritos				
38	Utiliza el tiempo fuera				
39	Le retira la atención al niño cuando no le obedece o hace algo inadecuado				
40	No usa el castigo, pero hay una advertencia clara al comportamiento				
41	Otro:				
V	COMUNICACIÓN	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
42	Sólo comunicación no verbal				
43	Comunicación verbal ocasional				
44	Comunicación verbal constante				
45	Responde a las preguntas del niño				
46	Responde a los intentos del niño por involucrarlo en un actividad				
47	No responde a las preguntas del niño				
48	No responde a los intentos del niño por involucramiento en una actividad				
49	Otro:				
VI	MANIFESTACIONES MATERIALES DE AFECTO	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
50	Le trae alimentos				
51	Le lleva ropa				
52	Le lleva juguetes				
53	Le lleva golosinas				
54	Le lleva cartas				
55	Otro:				
VII	CONDUCTAS DE ALARMA	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
56	Comentan respecto a la situación legal				
57	Le habla mal de su otro padre o algún miembro de la familia				
58	Le quita ropa o juguetes que le ha llevado a la convivencia				
59	Tiene altercados con la persona que entrega al niño en la convivencia				
60	Recrimina al niño sobre su conducta				
61	Discute con los Trabajadores del Centro				
62	Discute con las autoridades del Centro				
63	Descuida al niño				
VIII	RESPUESTA DEL NIÑO	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
64	Acepta iniciar la convivencia				
65	Acepta iniciar la convivencia pero la termina abruptamente				
66	Rechaza la convivencia				

REGISTRO OBSERVACIONAL DE LA CONVIVENCIA SUPERVISADA